## PRESENTACIÓN

Les enviamos nuestro Boletín Nro. 51, el cual resume e informa a los miembros y amigos de la Alianza Pro Bono Perú de nuestras actividades y el avance de los proyectos en los que estamos involucrados.

## RECONECTANDO CON NUESTRAS ORGANIZACIONES

Durante los meses de enero, febrero y marzo entablamos reuniones de reconexión con las organizaciones de la sociedad civil inscritas en nuestra plataforma pro bono. El objetivo de estas reuniones es identificar nuevas necesidades legales para ellas o su población beneficiaria.

Entre las organizaciones contactadas encontramos a la Sociedad Peruana de Síndrome de Down, PROA, SODIS, Fundación La Calera, Finca Perú, TECHO Perú, Entreconductas, Fundación CALMA, Centro Cerrito Azul del Perú, Hogar de Gina, AGTR – La Casa de Panchita, entre otras, a ellas les agradecemos el tiempo y dedicación brindados en cada reunión.

Durante los meses siguientes continuaremos reconectando con más organizaciones.

## ¡BIENVENIDO ESTUDIO VALENCIA – IP LAWYERS!

Nos complace informar que en la Sesión del Consejo Directivo, realizada el pasado 21 de enero, se aprobó la incorporación como nuevo miembro de la Alianza Pro Bono al **Estudio Valencia - IP Lawyers**.

La socia pro bono responsable es Mariela Valencia y su coordinadora pro bono es Giovana Palacios. Estamos seguros de que su compromiso con la justicia y el trabajo pro bono fortalecerán nuestra misión de acercar el Derecho a quienes más lo necesitan, por la búsqueda de un país con mayor acceso a la justicia y oportunidades para todos.

## CONSEJO DIRECTIVO Y ANÁLISIS DE CASOS PRO BONO

El 21 de enero, sesionó nuestro Consejo Directivo, en esta reunión se abordaron diversos temas de interés de la organización. Les recordamos que en caso de

duda sobre la calificación de un caso como pro bono, este puede ser sometido al Consejo Directivo para su evaluación.

## TALLER CONOCE TUS DERECHOS: NOCIONES BÁSICAS

Los días 6 y 7 de febrero asistimos a la Biblioteca – Ludoteca "Micaela Bastidas" de la organización Mano a Mano, en Los Jazmines, Puente Piedra, para realizar talleres sobre nociones básicas del Derecho.

Estos talleres estuvieron dirigidos a niños entre 5 y 14 años y a sus padres, quienes asisten regularmente a la Biblioteca. Participaron en el taller un total de 100 niños y 22 adultos. Agradecemos a la organización **Mano a Mano** por la invitación a este importante evento de empoderamiento a la población.

Los talleres fueron llevados a cabo por Noelia de la Vega, Lucero Ramírez, Tatiana Jaimes y Adán López, asociados en Rodríguez Angobaldo Abogados; y, Lorena Solari, Chiara Crestani, Vianka Villena y Samuel Yábar, asociados en Miranda & Amado Abogados.

## EVENTO: REUNIÓN REGIONAL DE COORDINADORES PRO BONO DE LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE

El 4 de marzo se llevó a cabo la Primera Reunión de la Red de Coordinadores Pro Bono de las Américas, organizado por el Vance Center y la Red Pro Bono de las Américas, de la cual Alianza Pro Bono forma parte. Este evento virtual agrupó a aproximadamente 87 asistentes, entre socios y coordinadores que lideran proyectos pro bono en sus respectivas firmas.

Esta iniciativa busca consolidar una red de coordinadores de trabajo pro bono en firmas, estudios y despachos de abogados en toda América Latina y el Caribe. Agradecemos la asistencia de nuestros socios y coordinadores pro bono

en este esfuerzo por seguir impulsando el acceso a la justicia y la cultura pro bono en nuestra región.

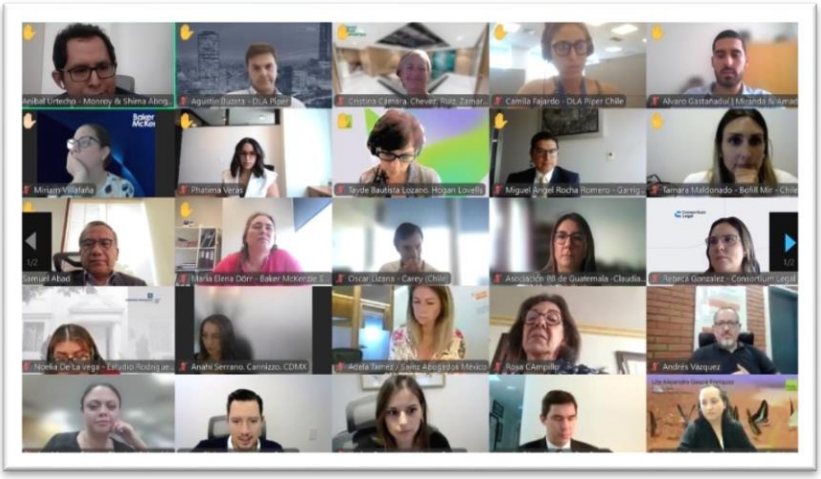

## TALLER TEJIENDO INCLUSIÓN: GUÍA PARA FORMALIZAR Y MANTENER UNA ASOCIACIÓN SIN FINES DE LUCRO

Los días 10 y 11 de marzo, conjuntamente con el Gobierno Regional del Callao y la Oficina Regional de Atención a las Personas con Discapacidad (OREDIS), organizamos el Taller "Tejiendo Inclusión: Guía para Formalizar y Mantener una Asociación sin Fines de Lucro". Este taller se llevó a cabo en el Local Comunal Multiservicios del Proyecto Piloto Nuevo Pachacútec, Ventanilla.

Durante el evento, destacados expertos en derecho compartieron sus conocimientos para fortalecer el impacto social de las organizaciones sin fines de lucro. Entre los ponentes se incluyeron a Maryangel Nisiama de Payet, Rey, Cauvi, Pérez Abogados; Enzo Gomez de Miranda & Amado; Carlos Vidal de Hernández & Cía; Francisco Valdez de Rebaza, Alcázar & De Las Casas; y María Eugenia Tamariz de Benites, Vargas & Ugaz. Por parte de la Alianza Pro Bono participaron nuestra Directora Ejecutiva, Marina Lazarte; y, Maria Pía Uribe, abogada de nuestra organización.

Este taller fue una oportunidad invaluable para fortalecer la capacidad organizativa de las asociaciones sin fines de lucro, promoviendo una mayor inclusión y un impacto positivo en la comunidad.

## TALLER Y CONSULTORIO JURÍDICO PARA PADRES DE FAMILIA SOBRE CURATELA, APOYOS Y SALVAGUARDIAS EN SAN JUAN DE MIRAFLORES

El 13 de marzo acudimos a las instalaciones del Centro Cerrito Azul del Perú, una organización sin fines de lucro ubicada en San Juan de Miraflores con 32 años de trayectoria, dedicada a educar a la sociedad, la familia y a personas con discapacidad.

El motivo de nuestra visita fue la realización de un taller y consultorio jurídico gratuito para padres de familia de niños y jóvenes con discapacidad intelectual sobre los temas de curatela, apoyos y salvaguardias. A esta actividad asistieron más de 50 personas.

El taller y consultoría fue llevado a cabo por Noelia de la Vega, Marco Andrei Torres y Piero Cortina, asociados en Rodríguez Angobaldo Abogados. Por parte de la Alianza Pro Bono asistieron Maria Pía Uribe, abogada y Marina Lazarte, Directora Ejecutiva.

## EVENTO REGIONAL DE PILNET

El 18 de marzo pasado, estuvimos presentes como colaboradores en el Evento Regional de Pro Bono de PILnet en Latinoamérica, celebrado en Lima. Este evento reunió a profesionales del Derecho, organizaciones sin fines de lucro, representantes de organismos internacionales e instituciones académicas. El objetivo fue explorar cómo mejorar el acceso a la justicia en la región a través del trabajo pro bono.

El evento comenzó con las palabras de bienvenida a cargo de Marina Lazarte, Directora Ejecutiva de la Alianza Pro Bono, y Jorge Escobedo, Pro Bono Manager en Covington & Burling. Además, Marina Lazarte participó activamente como moderadora en una charla informal con socios y expertos locales sobre temas clave como la inmigración y otros asuntos relevantes para América Latina, con enfoque sobre los problemas regionales urgentes y las oportunidades de colaboración.

En esta charla también participaron Gianina Márquez Olivera, Cofundadora y Directora Ejecutiva de Quinta Ola; Renato Velásquez Peláez, Director Ejecutivo de Presente; Mariana Mendiola Hidalgo, Oficial Nacional Asociada de Protección de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR); y Javier Montaño, Jefe de la Oficina de Programas de UNODC en Lima, Perú, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

Agradecemos a PILnet y todos los participantes por hacer posible este espacio de diálogo y colaboración. ¡Seguimos comprometidos con el acceso a la justicia en la región a través del trabajo pro bono!

## EVENTO: ENCUENTRO REGIONAL DE LA RED PRO BONO DE LAS AMÉRICAS

El 18 de marzo, se llevó a cabo en Lima el Encuentro Regional Pro Bono, "Pro Bono en Acción: Institucionalización y Ejecución" organizado en conjunto por la Alianza Pro Bono, la Red Pro Bono de las Américas, y el Cyrus R. Vance Center, en el marco de la reunión regional de la International Bar Association (IBA) en Latinoamérica. En este evento se reunieron más de 100 destacados profesionales del Derecho para compartir experiencias, desafíos y mejores prácticas sobre la institucionalización y ejecución del trabajo pro bono en las firmas de abogados en América Latina.

Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo de Ciro Colombara, representante de la Red Pro Bono de las Américas, y Marina Lazarte, Directora Ejecutiva de Alianza Pro Bono. A continuación siguió la presentación de Jorge Romo, Legal Head Novartis ACC (Andean, Central America and Caribbean), quien destacó la importancia del trabajo pro bono para las empresas y como clientes de estudios de abogados que realizan trabajo pro bono.

También tuvimos un panel de especialistas internacionales que compartieron sus conocimientos y experiencias sobre la consolidación de programas pro bono en estudios de abogados, entre ellos, Patricia Silberman, Socia de Carey (Chile); Flavia Regina De Souza Oliveira, Partner de Mattos Filho (Brasil); Juan Francisco Méndez, Partner de Simpson Thacher & Bartlett LLP (Estados Unidos de Norteamérica); Lila Alejandra Gasca Enríquez, Directora Pro bono y Responsible Business de Hogan Lovells (México); y, como moderadora, Giovanna García, Presidenta del Consejo Directivo de la Alianza Pro Bono y socia de Payet, Rey, Cauvi, Pérez Abogados (Perú).

Durante la jornada, se destacó la presentación de la Alianza Pro Bono Perú, iniciativa clave en el fomento del trabajo legal gratuito en el país. Asimismo,

Latin Lawyer y el Vance Center compartieron la metodología de su encuesta anual sobre trabajo pro bono en la región, la cual reconoce a los estudios de abogados líderes, denominados "Leading Lights", por su destacada labor en este ámbito.

Finalmente, cerramos con un valioso espacio de networking, reafirmando nuestro compromiso con el acceso a la justicia. Agradecemos a Payet, Rey, Cauvi, Pérez Abogados por su apoyo en la organización y auspicio del evento.

## EVENTO LIMA SUNSETS: DERECHOS LGBTIQANB+ EN LATAM Y NORTEAMÉRICA

También en el marco de la International Bar Association (IBA) en Lima, el pasado jueves 20 de marzo, asistimos a un espacio para escuchar, dialogar y aterrizar posibles acciones sobre los derechos LGBTIQANB+ en nuestra región.

Junto a MBPartners, Cyrus R. Vance Center for International Justice, la Red Pro Bono de las Américas y el estudio Benites Vargas y Ugaz Abogados, coorganizadores del evento, compartimos miradas sobre avances, desafíos y caminos posibles desde el ejercicio del derecho, en un ambiente que combinó el diálogo y el networking. Se contó con la presencia de representantes de más de 60 firmas y organizaciones comprometidas con la diversidad, la inclusión, el trabajo pro bono y las causas que promueven la justicia.

El panel estuvo integrado por Liliana Calderón y Jorge Bárcenas, consultora y coordinadora pro bono y socio de Benites Vargas y Ugaz Abogados, respectivamente, Ignacio Meggiolaro de MBPartners, Hunter Carter y Karina Benzaquen del Vance Center, Ignacio Obando de la Red Pro bono de las Américas, y Maria Pía Uribe de la Alianza Pro Bono.

## CONFERENCIA DEL FORO REGIONAL LATINOAMERICANO DE LA IBA: EL CAMINO HACIA 2030 EN AMÉRICA LATINA

El 21 de marzo estuvimos presentes en el panel de la International Bar Association (IBA) sobre pro bono y nuevas tendencias. En representación de la Alianza Pro Bono asistió su Directora Ejecutiva, Marina Lazarte, en una enriquecedora conversación junto a destacados referentes del sector, entre los cuales se encontraban: Ignacio Obando, Coordinador de la Red Pro Bono de Las Américas; Sergio Mattos, Socio y Coordinador Pro Bono de Rebaza, Alcázar &

De Las Casas (Perú); Flavia Regina De Souza Oliveira, Partner de Mattos Filho (Brasil); y Patricia Silberman, Socia de Carey (Chile).

Durante el evento, se trataron diversos temas, tales como el vínculo del pro bono con la responsabilidad social de las compañías, las alianzas estratégicas entre diversos actores para la realización del trabajo pro bono, el impacto de la inteligencia artificial, las métricas utilizadas para evaluar el impacto del trabajo realizado, entre otros. En definitiva, fue un espacio valioso para seguir impulsando y promoviendo el trabajo pro bono en la región.

## AGRADECIMIENTO DEL CARDENALES SOFTBALL CLUB AL ESTUDIO BENITES VARGAS Y UGAZ ABOGADOS

En una carta del 20 de marzo del presente año, enviada al estudio Benites Vargas y Ugaz Abogados, a través de la Alianza Pro Bono, la Asociación Cardenales Softball Club expresó su profundo agradecimiento por el apoyo legal brindado en la preparación de los documentos necesarios para la presentación ante la SUNARP.

La organización destacó la excelente labor de la abogada Juliana Alayo Ortega, quien, a través de "*su dedicación, minuciosidad, rapidez y atención a los detalles*", contribuyó a que el proceso fuera exitoso. La Cardenales Softball Club resaltó el "*profesionalismo, paciencia y disposición inquebrantable en cada consulta, ajuste y detalle revisado por la abogada, quien no solo les aseguró resultados efectivos, sino que además nos brindaron tranquilidad en un procedimiento que, sin su ayuda, habría sido complejo y desafiante.*"

Este apoyo, realizado de manera pro bono, refleja el compromiso y la vocación de servicio del estudio y sus abogados con hacer la justicia más accesible a las personas.

## CASO PRO BONO DE ÉXITO EN DEFENSA DEL CONSUMIDOR

En diciembre del año 2021, el Estudio Monroy & Shima Abogados asumió el patrocinio de una persona con discapacidad física que tiene una lesión en la médula producto de un accidente, por el que depende del uso de una silla de ruedas para su movilidad. El señor contrató los servicios de una empresa

constructora para la ejecución de obras en su vivienda que faciliten su desplazamiento. Sin embargo, la prestación del servicio resultó deficiente, generando incumplimientos contractuales y poniendo en riesgo la seguridad del denunciante y su inmueble.

Tras un proceso de denuncia ante la Comisión de Protección al Consumidor, se concluyó que la empresa realizó obras sin idoneidad, incumpliendo con el Reglamento Nacional de Edificaciones, no finalizó la obra dentro del plazo acordado y puso en riesgo injustificado al denunciante debido a la deficiente ejecución de los trabajos.

La Sala Especializada en Protección al Consumidor del Tribunal del INDECOPI ratificó la resolución que sancionó a la empresa con la devolución total del monto pagado por el consumidor (S/. 60,000), su inscripción en el Registro de Infracciones y Sanciones, y el pago de multas ascendentes a 16.78 UIT, equivalentes a aproximadamente S/. 89,773, además del pago de costas y costos del procedimiento.

Este éxito refuerza la importancia de hacer valer los derechos de los consumidores y demuestra el compromiso de las autoridades en garantizar la calidad y seguridad en la prestación de servicios. Este caso estuvo a cargo de Roberto Shimabukuro, abogado socio del Estudio Monroy & Shima Abogados.

## CASO PRO BONO DE ÉXITO: PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS LABORALES DE UNA TRABAJADORA EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

En enero del presente año, el Estudio Benites, Vargas & Ugaz asumió el patrocinio de una trabajadora (L.M.T.O) en situación de vulnerabilidad que radica en la ciudad de Cutervo, Cajamarca, a quien no se le renovó su contrato laboral en una institución del sector público cuando se encontraba en período de lactancia.

En un reciente fallo emitido por la Sala Descentralizada Mixta de Jaén, se otorgó una medida cautelar favorable en favor de L.M.T.O., concluyendo de manera preliminar que había sido cesada injustamente.

A pesar de la existencia de una resolución previa que desestimaba su demanda, la Sala reconoció la vulneración de sus derechos fundamentales y ordenó su inmediata reposición laboral.

El caso es relevante desde el punto de vista procesal, pues la trabajadora, quien se encontraba en estado de embarazo y posterior período de lactancia, fue afectada por una decisión administrativa de la institución que no renovó su contrato.

La Sala determinó que esta acción constituía un despido nulo por discriminación, ya que la legislación vigente protege a las madres trabajadoras en estas condiciones. Además, se tuvo en cuenta su situación de extrema necesidad económica para fundamentar la urgencia de la reposición.

Gracias a esta decisión, la trabajadora ha sido reincorporada a su puesto de trabajo, garantizando así su estabilidad laboral y reafirmando la importancia de la tutela cautelar en la protección de derechos fundamentales. Este caso representa un avance significativo en la defensa de los derechos laborales y la igualdad de género en el ámbito público. Este caso estuvo a cargo de Oscar Lozada, abogado asociado del Estudio Benites, Vargas & Ugaz.

## CHARLA VIRTUAL SOBRE TEMAS DE DERECHO DE FAMILIA

El pasado 27 de marzo, se llevó a cabo una charla virtual sobre temas de Derecho de Familia, organizada por la Alianza Pro Bono y Finca Perú, una organización sin fines de lucro dedicada al empoderamiento y desarrollo integral de la mujer, su familia y su comunidad en zonas urbanas y rurales de menores recursos. Esta actividad estuvo dirigida especialmente a las mujeres beneficiarias de la organización, residentes en las zonas urbanas de Ayacucho, Huanta y Lima.

El objetivo de la charla fue ofrecer orientación sobre temas de alimentos, tenencia y régimen de visitas, brindando soluciones prácticas y accesibles a las participantes. La charla fue brindada por Olga Palacios, abogada del estudio Viera Abogados, quien presentó de manera clara y sencilla los siguientes puntos clave: la definición del concepto de alimentos y qué abarca, cómo está regulado y las alternativas legales disponibles.

Además, se explicó detalladamente cuáles son las instancias legales a las que se debe acudir para resolver estas cuestiones familiares. Al finalizar la charla, se abrió un espacio para absolver consultas de las asistentes, quienes pudieron resolver dudas específicas sobre su situación.

Esta actividad es parte del compromiso de la Alianza Pro Bono por ofrecer servicios integrales e innovadores que contribuyan al bienestar de las mujeres y sus familias. Al taller acudieron más de 90 personas. ¡Gracias a todas las participantes por su interés y por formar parte de este espacio de aprendizaje y empoderamiento!

**Marina Lazarte Zabarburú**
Directora Ejecutiva

**Maria Pía Uribe Almeida**
Abogada

**Marco Pohl Vargas**
Practicante Pre Profesional

contacto@alianzaprobono.pe

alianzaprobono.pe

facebook.com/AlianzaProBono

https://bit.ly/2Opd0C0

instagram.com/alianzaprobonoperu/

twitter.com/alianzaprobono